



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA ORDINARIA No 9-2021. Acta número nueve, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva de la Oficina Nacional de Semillas al ser las diecisésis horas con treinta y nueve minutos del día martes treinta y uno de agosto del dos mil veintiuno, con la presencia y de forma virtual los siguientes miembros: Ing. Francisco Sedó León, representante del Consejo Nacional de Producción, Lic. Adrián Moreira Muñoz, representante del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, Ing. Ester Vargas Ramírez, representante del CIGRAS, Ing. Norman Oviedo Salazar, representante de los Productores, Ing. Arturo Solórzano Arroyo, representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Ing. Tania López Lee, Secretaria y Directora Ejecutiva de la ONS.

AUSENTE: Licda. Karen Pérez Rojas Auditora Interna, en calidad de asesora de la Junta Directiva.

INVITADO: Ing. Emilio Fournier Castro, Jefe Administrativo Financiero.
Ing. Carolina Porras M., Jefa Departamento Técnico.

CAPITULO I: APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I: Se somete para su aprobación el orden del dia, quedando como sigue:

CAPITULO I. Aprobación del orden del día.

CAPITULO II. Lectura y aprobación del acta 8-2021

CAPITULO III. Correspondencia recibida y enviada.

CAPITULO IV. Comentarios a:

- Informe de Ejecución Presupuestaria. Julio 2021

ACTA 9-2021



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

31 DE AGOSTO DE 2021

- Informe de Estados Financieros. Julio 2021 y notas
- Modificación de Presupuesto 03-2021

CAPITULO V. Protocolo de validación agronómica de variedades de melón.

CAPITULO VI. Entrega de Memoria 2020 para su revisión.

CAPITULO VII. Atención a problemática de los arroceros de la Región Brunca.

CAPITULO VIII. Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO IX. Asuntos Varios

CAPITULO II: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA 8-2021

ARTÍCULO 2: Se somete para su aprobación el acta 8-2021 la cual se da por aprobada con las observaciones indicadas. Se toma nota.

ACUERDO 1, ARTICULO 2: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión 8-2021 del veintisiete de julio del 2021. ACUERDO FIRME

CAPITULO III: CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y ENVIADA.

ARTICULO 3. Lo relacionado a este punto, la Sra. Directora lo retomará en el Informe de la Dirección Ejecutiva.

CAPITULO IV: COMENTARIOS A:

Se presenta el Ing. Emilio Fournier, Jefe del Departamento Administrativo-Financiero para referirse a los siguientes temas:



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

ARTICULO 4. Informe de Ejecución Presupuestaria correspondiente al mes de julio 2021: los señores directivos acuerdan darlo por conocido y aprobado, pues no tienen observaciones al respecto.

ACUERDO 2, ARTÍCULO 4: “Se da por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria de la Oficina Nacional de Semillas correspondiente al mes de julio 2021. En él se detallaron los ingresos y egresos del mes, tanto presupuestados como ejecutados; estos últimos, tanto a nivel de clasificador por objeto del gasto como del clasificador económico.

Al respecto, no se presentaron objeciones ni observaciones, quedando el Informe, como parte del acta de la presente sesión. ACUERDO FIRME

ARTÍCULO 5: Estados Financieros correspondientes al mes de julio 2021: Se dan por conocidos e indican no tener observaciones.

ARTICULO 6: Modificación de Presupuesto 3-2021: El Ing. Fournier indica que la presente Modificación es para dar contenido a la subpartida de equipo y mobiliario de oficina, con el fin de sustituir algunas sillas defectuosas y a la vez acondicionar la terraza como salón de trabajo y capacitación institucional. Reforzar el contenido a subpartidas: transportes dentro del país; mantenimiento y reparación de equipo de transporte; herramientas e instrumentos y; repuestos y accesorios para la adquisición y mantenimiento de siete quick pass, atención mecánica de los vehículos de la Oficina y para compra de instrumentos especializados en cumplimiento de las funciones de control oficial de calidad.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

Los señores directores dan por conocida la modificación de presupuesto 3-2021 y la aprueban.

ACUERDO 3, ARTÍCULO 6: Se aprueba por unanimidad la Modificación de Presupuesto 3-2021, sin que haya objeciones al respecto. ACUERDO FIRME

Se retira el Ing. Emilio Fournier. Los informes presentados forman parte del acta.

CAPITULO V. PROTOCOLO DE VALIDACION AGRONOMICA DE VARIEDADES DE MELON.

Se une a la sesión de Junta Directiva la Ing. Carolina Porras, Jefa del Departamento Técnico para referirse a los capítulos V, VI y VII.

ARTICULO 7. La Ing. Carolina Porras presenta el documento, como guía para la realización de ensayos de validación agronómica de melón y la presentación de la información de una variedad, que permite su aprobación para ser incluida en el Registro de Variedades Comerciales (RVC). Destaca que fue realizado por el exfuncionario Ing. Gustavo Alizaga y el Ing. Juan Bautista Fernández como parte del proceso de Mejora Regulatoria, y el cual debe ser conocido y aprobado por la Junta Directiva.

Por su parte, la Ing. Ester Vargas indica que el documento está bien en contenido. Sin embargo, menciona tener una observación en el punto 3.5 Tipo de ensayos con diseño estadístico. Recomienda eliminar la parte del párrafo que dice: “...las repeticiones deben



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

ser tal, que asegure la confiabilidad estadística del ensayo (grados de libertad, coeficiente de variación y un error experimental aceptable)". Posteriormente, los señores directivos recomiendan eliminar la sección "sin diseño estadístico".

La Ing. Porras toma nota de lo indicado, manifestando que se detallará que cualquier planteamiento distinto al descrito en “con diseño estadístico” se valorará técnicamente por la Oficina. No obstante, consulta que si al hacer las observaciones indicadas, la Junta Directiva podrá aprobarlo sin tener que volver a presentarlo nuevamente.

Al respecto, los señores directivos consideran que el documento está muy completo y bien elaborado por lo que consideran aprobarlo con la modificación propuesta.

ACUERDO 4, ARTICULO 7: Se aprueba por unanimidad el Protocolo para la Validación Agronómica de Variedades de Melón (*Cucumis melo*), para el Registro de Variedades Comerciales. Sujeta a los cambios propuestos. ACUERDO FIRME

CAPITULO VI. ENTREGA DE MEMORIA 2020 PARA SU REVISION

ARTICULO 8. Por otro lado, la Ing. Porras informa que ya se cuenta con el documento de la Memoria 2020, con 117 páginas, para revisión. Como lo había comentado en la sesión anterior, tiene las revisiones técnicas que se querían hacer. En cuanto al desarrollo que ha tenido cada uno de los programas ha sido bastante diferente, ya que hay un déficit de información de los cultivos en el sistema SACS, a excepción del programa de arroz. No obstante, destaca que se está trabajando en algunas clases básicas con los



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

encargados de Tecnologías de Información para que los encargados de programas, que no utilizan el sistema empiecen a ingresar la información, para un mejor manejo a los datos.

A su vez, menciona que el sistema de Registro de Importación y Exportación de Semillas y el Registro de Variedades Comerciales no están alineados. De tal modo, que para solventar dicha situación y en caso de que se requiera resolver un asunto, se deberá consultar en ambos sistemas. Por otro lado, se está tratando de hacer una lista de cultivos que los lleve a unificar las dos bases de datos.

Finalmente, indica a los señores directivos, que les hará llegar el documento vía correo electrónico para su revisión y verlo en la próxima sesión de Junta Directiva.

Con relación al tema, la Sra. Directora, sugiere valorar un apartado en la Memoria de seguimiento de la Política Nacional de Semillas 2017-2030 y de lo realizado en el 2020 en materia de Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.

El Ing. Francisco Sedó considera acertado lo indicado por la Sra. Directora. A su vez, insta a los directivos a enviar las observaciones o dudas del documento para la próxima sesión de Junta Directiva.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

CAPITULO VII. ATENCION A PROBLEMÁTICA DE LOS ARROCEROS EN LA REGION BRUNCA.

ARTICULO 9. La Sra. Directora hace una síntesis de las noticias, reuniones internas, reuniones con CONARROZ y los semilleristas sobre la situación que se presenta con los productores de arroz en la Región Brunca

En reunión realizada entre la ONS y CONARROZ se conversó sobre cuatro ámbitos de colaboración: i) Informes mensuales de parte de la ONS con respecto a la disponibilidad de semillas; ii) capacitación entre los técnicos para compartir los mismos criterios en la inspección de campo, de acuerdo con las tablas disponibles, que permita uniformar criterios con respecto a la evaluación de enfermedades y plagas a nivel de campo; iii) promover una mayor capacitación en temas relacionados y; iv) analizar un posible monitoreo sobre la calidad fitosanitaria de las semillas en coordinación con instituciones claves. Otro asunto comentado es la solicitud del Sr. Eduardo Rojas Villalobos sobre la posibilidad de que los materiales que evalúa SENUMISA, se permita reproducir una mayor cantidad de semilla de validación autorizada.

En relación al tema, el Ing. Norman Oviedo menciona que es evidente la situación que afectó la Región Brunca. Sin embargo, se está elaborando un criterio que no corresponde a la realidad de los hechos, pues el problema es mucho más complejo e integral. En cuanto a los puntos solicitados por CONARROZ, sugiere se realice una reunión con las empresas semilleristas y planificar bien lo que es posible realizar sin afectar los procesos de control oficial de calidad en la semilla de arroz.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

CAPITULO VIII. INFORME DE LA DIRECCION EJECUTIVA

ARTICULO 10. La Sra. Directora procede con la presentación del Informe de la Dirección Ejecución sobre los siguientes temas:

10.1 Informa que el Proyecto de Semillas – Expediente 21.087 está en el orden del día de la Comisión de Asuntos Agropecuarios, menciona que ella fue convocada la semana anterior a una reunión por los asesores de la Sub - Comisión de Asuntos Agropecuarios que está a cargo del Proyecto de Semillas, para ver el estado del proyecto, analizar las mociones que había presentado el diputado Villalta, ver el panorama político y la agenda de la Asamblea Legislativa. Menciona que el propósito de la Comisión es redactar el dictamen del Expediente 21.087 y pasarlo al plenario. Que en esa transición al plenario va incluida la consulta indígena, bajo el procedimiento establecido por DINADECO.

También se refiere a la solicitud de criterio del Anteproyecto: *Ley Orgánica del Sector Público Agropecuario, Pesquero y Rural y Ley Orgánica del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Rural (MDAPR)*, a todos los miembros del Consejo Agropecuario Nacional (CAN), por parte de la Viceministra de la Presidencia, Señora María Devandas Calderón. Para tal propósito y en respuesta a la solicitud, se transcribió la carta con las observaciones enviadas al Señor Ministro de Agricultura y Ganadería Renato Alvarado, mediante oficio ONS 103-2021 DE. Todas las cartas para conocimiento de los Directores están en el punto de correspondencia.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

Otro de los temas a comentar es un Proyecto de Ley que salió en las noticias y que está pendiente de ser publicado en la Gaceta, que se titula: *Ley de Eficiencia en la Jerarquía de las Instituciones Semiautónomas y los órganos adscritos a las Instituciones Autónomas* (Expediente 22.633). Tiene por objeto trasladar las funciones que ostentan los jerarcas colegiados y administrativos de las instituciones semiautónomas y los órganos adscritos a las instituciones autónomas a un órgano unipersonal, suprimiendo las juntas directivas y órganos colegiados de naturaleza similar, con el fin de hacer más eficiente la toma de decisiones y unificar la visión de desarrollo nacional por parte del Poder ejecutivo por medio de dichas Instituciones.

En la exposición de motivos, el proyecto se basa en un informe que hizo el Ministerio de Planificación Nacional de Política y Económica (MIDEPLAN) sobre la situación del Sector Público. Tiene un capítulo referido a la Oficina Nacional de Semillas, en que se propone modificar los artículos referidos a la Junta Directiva, se considera que la representación judicial y extrajudicial de la ONS debería recaer en la figura del Presidente; propone el cambio de Director Ejecutivo por un Presidente Ejecutivo, que asume las funciones de la Junta Directiva.

Menciona que el proyecto aún no cuenta con comisión asignada y no ha sido publicado en La Gaceta. Sin embargo, lo trasladó a la Asesora Legal para poder dar un criterio legal aunado al criterio técnico de la ONS.

10.2 En cuanto a los asuntos ordinarios de la ONS, comunica de las reuniones con el Grupo de Trabajo para analizar las observaciones enviadas por la Cámara Nacional de



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

Agricultura y Agroindustria (CNA), Semillas del Nuevo Milenio S.A. (SENUMISA) y el Centro para Investigaciones en granos y Semillas (CIGRAS-UCR) relacionada con el Artículo 80 de la Ley de Biodiversidad.

Con respecto a un tema analizado en sesiones anteriores para exonerar el pago de servicios de control oficial de calidad de semilla de la ONS al INTA, explica de los criterios aportados por las asesorías legales de la ONS y el MAG que explican la potestad que tiene la Junta Directiva (Artículos 1, 8 inciso g), 14, 20 inciso k) y 21 inciso c) de la Ley de Semillas, que le otorga a la Junta Directiva, mediante un acuerdo, tomar decisiones en materia de tarifas. Menciona que es una oportunidad para la ONS y el INTA y considera que el tema de temporalidad es importante, mientras las finanzas y la Institución se ajustan y se ponga a derecho con todos los procesos de certificación, inscripción de planta, etc. Queda a criterio de la Junta Directiva tomar la recomendación de la asesoría legal.

Al respecto, el Ing. Francisco Sedó, menciona que lo recomendable es redactar y firmar un convenio de cooperación entre ambas instituciones, para efectos de formalidad, pensando en la colaboración de ambas instituciones en los dos sentidos, tanto de la ONS hacia el INTA y viceversa.

La Sra. Directora propone que se encargará de redactar a la mayor brevedad un convenio entre las partes, que pueda ser analizado por técnicos y abogados antes de traerlo nuevamente a la Junta Directiva.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

Entre estos y otros comentarios relacionados con la colaboración entre ambas instituciones, se acuerda:

ACUERDO 5, ARTÍCULO 10: Establecer un convenio de cooperación entre la Oficina Nacional de Semillas (ONS) y el Instituto de Innovación y Transferencia de Tecnología Agropecuaria (INTA), que permita una acción de colaboración conjunta entre ambas instituciones.

Informa del Proceso de formulación de la *Política Pública del Sector Agropecuario. Pesquero y Rural 2021-2030*, donde se instruye a todas las Instituciones del Sector Público Agropecuario a participar activamente en su construcción. Los consultores son Raúl Gallardo, Hernán González y Gustavo Saín, son los encargados por instrucción del señor Ministro de Agricultura y Ganadería y SEPSA, de formular la política, pensando en la concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Comunica de la Distribución del Tercer Informe Nacional sobre Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA). El mismo también se publicará en la página Web de la Oficina con palabras claves para localizarlo a nivel virtual. Una de las recomendaciones del estudio y que ya se está gestionando con algunos cooperantes, es la formulación de un Plan Estratégico o Plan de Acción en este campo.

Se refiere a la realización de la primera reunión de trabajo para la elaboración de un protocolo para semillas de musáceas, en coordinación con el MAG, INTA, SFE, ONS y CORBANA.



Oficina Nacional de Semillas

Tel.(506) 2223-5922 Fax:(506) 2221-7792 Apdo.10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

10.3 En el tema de foros y capacitaciones, informa de la realización del Foro de Semillas Asexuales, con participación de diferentes partes interesadas, entre ellos personal del INTA y CNP. También se planea una segunda actividad donde participarían las organizaciones y productores que trabajan con semilla asexual y generar discusión a partir de inquietudes y preguntas que se plantearon en el foro.

Asimismo, informa de la participación en el Foro AgrODS. Fue un evento de alto nivel con la participación activa de los Ministros del MAG y MIDEPLAN y de organizaciones internacionales, tal es el caso de la OCDE, FAO y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) Chile e instituciones nacionales. La ONS participó con la exposición sobre el contenido y los alcances del Proyecto de Semillas.

Finalmente, se refiere *Curso Propiedad Intelectual sobre Conocimientos Tradicionales, Recursos Genéticos y Expresiones Culturales Tradicionales de los Pueblos Indígenas y el caso específico del Pueblo Boruca*, donde fue invitada a participar sobre el tema de las Obtenciones Vegetales como un derecho *sui generis* de Propiedad Intelectual. La actividad contó con la participación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), el Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), la Comisión Nacional para la Gestión de la Biodiversidad (CONAGEBIO), el Registro de la Propiedad Intelectual (RPI) y la Oficina Nacional de Semillas (ONS).

Concluye la Sra. Directora con el Informe de la Dirección Ejecutiva.



Oficina Nacional de Semillas

Tel. (506) 2223-5922 Fax: (506) 2221-7792 Apdo. 10309-1000 San José, Costa Rica, email: info@ofinase.go.cr
<http://www.ofinase.go.cr>

Junta Directiva _____

ACTA 9-2021
31 DE AGOSTO DE 2021

CAPITULO IX: ASUNTOS VARIOS

ARTICULO 11. La Sra. Directora excusa la ausencia de la auditoria Licda. Karen Pérez por encontrarse realizando un curso de varios días, coincidiendo el día de hoy con la Junta Directiva.

Al no haber más temas que tratar se levanta la sesión al ser las diecinueve horas.

Ing. Francisco Sedó León
PRESIDENTE

Ing. Tania López Lee
SECRETARIA